



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Coordinación Administrativa de la SPARN

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Viáticos nacionales, comisión de Rafael Obregón Vilorio al Municipio Ocuilan, Estado de México, el 12 de febrero de 2023 para atender el proceso de regulación participativa que realizan los bienes comunales de San Juan Atzingo.

III. clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente, Sello digital del SAT, Cadena original de Complemento de certificación del SAT, Sello digital del CFDI, Folio Fiscal y Serie

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

Mtra. Rosaura Martínez González

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_07_2025_SIPOT_1T_2025_FIX, en la sesión celebrada el 22 de abril de 2025.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_07_2025_SIPOT_1T_2025_FIX.pdf

